

RESEARCH

1

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

$\frac{\partial \mathcal{L}}{\partial \mathbf{w}_i} = \frac{\partial \mathcal{L}}{\partial \mathbf{y}_i} \frac{\partial \mathbf{y}_i}{\partial \mathbf{w}_i}$

BOLETA OFICIAL

Vienna.....	B. 1,171,315		
Remesa hecha por el Administrador de Hacienda de Colombia.....	25,000,000		
Remesa de la Telegrafista de la Chorrera como sueldo de la Oficina de la Telegrafista de ese Distrito en el mes de Diciembre p.p.....	12,000		
Reintegrado hecho por el señor Carlos Iván, ex-Tesorero, como valor líquido de los repuestos que fueron hechos por el Tribunal de Cuentas a su cuenta del mes de Mayo de 1910 en Auto No 11 de 13 de Octubre de 1910.....	21,650		
Resendos verificados hoy en la Tesorería General.....	3,565,946		
EGRESOS:			
Sueldo de los dos siguientes Cónsules por el primer trimestre de 1911.....			
Alfonso Alvarado en Santander.....	B. 600,000		
Edmundo Navarro en Londres.....	600,000		
Sueldo de Melisario Porras como Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario en Washington, de Enero a Marzo de 1911.....	B. 1,000,000		
Sueldo de J. G. Bataillon como Adjunto a la misma Legación en las mismas meses.....	600,000		
Sueldo del Personal de las siguientes Legaciones.....			
Coronel de Choque por el mes de.....	B. 27,300		
Rio Congo por Noviembre.....	22,500		
Sueldo de Juan Carlos R. de Huidobro como Administrador de Correos de Bogotá en los meses de Noviembre y Diciembre de 1910.....			
Sueldo de las Maestras y Profesoras de la Escuela Normal de la Normal de Instituciones en Bogotá actual.....			
Sueldo de los siguientes Maestros.....			
Daniel Sánchez en Octubre 1910.....	B. 20,000		
Melchor Higuera en Diciembre 1910.....	40,000		
Santa V. de Caceres en Diciembre 1910.....	45,000		
Cuenta de C. A. Maedera por honorarios que le corresponden como Agente Consular de la República de Panamá ante el Gobierno de Colombia.....	B. 210,000		
Panamá.....	B. 115,580	250,278,575	24,345,000
Vienna.....	B. 1,166,680	290,378,995	24,345,000
Cuenta del mismo señor por viáticos de ida y regreso de esta capital a la República de Colombia y viceversa.....	833,320		
Cuenta del Sr. S. Porras por gastos de viaje a Washington en su carácter de Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, B.....	655,660		5,000,000
Cuenta del mismo Sr. Porras por los gastos de representación en dicho cargo Diplomático correspondientes a los 6 primeros meses de 1911.....	1,500,000		
Cuenta de Juan Ertz por el anticipo de su sueldo como Secretario de la Legación en Washington durante el primer semestre de 1911.....	B. 1,000,000		4,000,000
Cuenta del mismo por sus viáticos de ida a Washington como Secretario de la Legación según la Ley 27 de 1904.....	230,350		
Cuenta de J. Guillermo Barrios por sus viáticos de ida a Washington en su calidad de Adjunto a la Legación.....			2,500,000
Cuentas de J. M. Dutari por valor de varios papeles de trabajo hechos en las Oficinas Públicas de esta ciudad y prestados por el Sr. Dutari y pago de viáticos y otros gastos durante los meses de Enero y Febrero de 1911.....	200,000		604,350
Cuenta de Juan R. Alvarado por 1510 viáticos correspondientes a los meses de Enero y Febrero y viáticos de los establecimientos de la ciudad en los meses de Enero y Febrero de la segunda década de Enero actual.....			252,600
Cuenta de Benedito Hernández por viáticos correspondientes por el Taller de Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, semestre de Julio de 1910 a junio de 1911.....	20,000		
Cuenta de la Compañía del Ferrocarril de Panamá por alquiler de varios vagones de la Empresa que presta el Gobierno en esta ciudad y la de la Compañía durante el primer trimestre de 1911.....	105,000		26,500
Cuenta de la Compañía por el alquiler de otros vagones que presta el Gobierno en Panamá durante el año de 1911.....			54,000
Cuenta de la misma Compañía por el alquiler de vagones de la Compañía.....			2,000

Visión		B 90378.995		E11735.520		Visión		B 90378.995		E 36497.650	
Cuenta de la Policía en Birmin-	7500	valor contratado para la construc-									
ham y...		ción de la Casa Escuela número 1									8744.500
Cuenta de Francisco Miranda, por el	7500	Cuenta de Ingo de Icaza, Tesorero del									
arrendamiento del local que ocupa		Hospital de Santa Tomás, por lo									
la escuela de Varones de Chapigana		que se adeuda a dicho estableci-									3,600.000
en Diciembre de 1910.		miento hasta fines del bienio de									
Cuenta de Régulo Loáez, por alquiler	3500	Cuenta de José Elvira, por avales de los									1,805.000
del local que ocupa la Administra-		trabajos efectuados en el Hospital									
ción Subalterna de Correos de Pa-		de Santa Tomás, según contrato									
noaguana en Diciembre.		número 73 de 19 de Agosto de 1910.									
Cuenta de Tinel & Co. por 100 libras de	30,000										
caños de cobre para el Muelle del											
Morrazo.											
Cuentas del "Sun & Herald" por publi-											
cación de un aviso oficial de la Go-											
bernación y por el 4º trimestre de											
la suscripción a la "Gaceta de Pana-											
má" para la Dirección General de											
Estadística.	11,000										
Cuenta de C. Quelquey, & Co. por 15											
pases de línea para los Caballeros											
del servicio de la Presidencia.	48,150										
Cuenta de la American Trade Develop-											
ping Co. por 6 copias de boletines											
para el servicio de asoc. de la ciu-											
dad.	12,200										
Cuenta de Carlos A. Cowan, por varios											
muebles suministrados a la Corres-											
pondencia de San Juan de los Rios, la											
Presidencia de la República y el											
Cuartel de Policía de la Sección de											
California.	50,700										
Cuenta de H. de Sola & Co. por una											
placa de bronce para el exterior	10,000										
del Gral. Buenaventura Carrasco.											
Cuenta de Sola y Villabona, por una											
placa de 500 Grados para la											
Agencia Postal de Panamá.	3,000										
Cuenta de Montemayor & Co. por al-											
quiler de departamento para la Ofi-											
cina de Hacienda y el Cuartel de											
Correos y la escuela de											
de Artes y Oficios.											
Cuenta de Maria W. de Luna, por co-											
tas hechas en la Oficina de la											
Agencia para Ciudad de Panamá.											
Cuenta de Chapigana y Miramonte por											
trabajos de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											
aviso de 1910 en el caso del											
Minero número 131 de 1910.											
Cuenta de Elvira de Icaza, por el											